SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-46-101021523	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2022	18	11	2022	00:00	31	05	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VALENCIA DUQUE, ANA MARIA	CC: 1053,765,016

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 21 21-20	MANIZALES, CALDAS	8849122

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NIT:
MUNICIPIO DE MANIZALES	890.801.053-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 21 - 44	MANIZALES, CALDAS	8879700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 2211161304 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY, VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL, INCLUYENDO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, SECRETARIA DE EDUCACION, Y AGENTES DE TRANSITO. LA PESENTE POLIZA SE EXTIENDE A CURBRIR EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. LEASE EN EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, LA CALIDAD DE LOS BIENES O SUMINISTROS

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 12 DÍAS *		$67,650,531.80	$67,650,531.80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/11/2022	31/05/2023	$33,825,265.90	$33,825,265.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA PRORROGA NRO.1 REALIZADA AL CONTRATO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE ENERO DE 2023. PROCEDIENDO AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******38,366.00	$ *******8,000.00	$ *******8,809.00	$ **********55,175.00	$ ******101,475,797.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-46-101021523

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR